

VILLA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, MARAS, URUBAMBA



PERÚ

Ministerio de Cultura



Perú Responde

VILLA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, MARAS, URUBAMBA

La Villa de San Francisco de Asís de Maras, ubicada en el distrito de Maras, provincia de Urubamba y departamento de Cusco ha sido declarada Monumento Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por Resolución Directoral Nacional N° 1375/INC del 12 de octubre del 2005.

El poblado posee una estructura urbana homogénea conformada por edificaciones de uno y dos pisos de valor contextual que conservan características arquitectónicas constructivas tradicionales, en la composición de fachada destacan las numerosas portadas pétreas con simbología andina colonial de valor histórico-artístico.



La calle Grau es una de las vías principales del poblado de Maras y se caracteriza por sus edificaciones contextuales.

La portada denominada "Sancho Usca Pucar", es la más representativa del poblado, presenta una ornamentación compleja constituida por elementos de flora, fauna, elementos clásicos de reminiscencia hispánica y cristiana. Se emplaza en la calle Jerusalén N° 425. Probablemente fue mandada a elaborar por la dinastía de los Cacique Usca Paucar en el siglo XVIII.



Portada de la casa del cacique principal de la
Villa de Maras, Don Sancho Usca Paucar

Los espacios públicos más representativos lo constituyen la Plaza de Armas, la Plaza Punku Mayor, los ejes de las calles Jesús y Jerusalén. En el centro poblado se encuentran monumentos declarados como el templo San Francisco de Asís y capilla Punku Mayor, inmuebles representativos de valor monumental como la capilla Jesús Nazareno, Cristo Rey, templo de Tiobamba, la portada de la casa Sancho Usca Paucar, Ortiz de Orue, casa Sinchi Roca, casa Querubines; entre las más importantes. Cerca se halla el conjunto arqueológico de Moray, el conjunto arqueológico de Cheqoq, el sitio arqueológico de Cachiraqay y las tradicionales salineras de Maras.



Plaza de Armas de Maras

PLAZA DE ARMAS DE MARAS

Vista cenital de la Plaza Principal, donde se aprecia su configuración regular y simétrica, enmarcada en el sector izquierdo por el local del mercado municipal y en el extremo derecho por el local de la municipalidad distrital de Maras.



La Plaza Principal es un espacio urbano de forma regular con áreas verdes de formas simétricas y una estructura central que representa los principales atractivos del poblado.

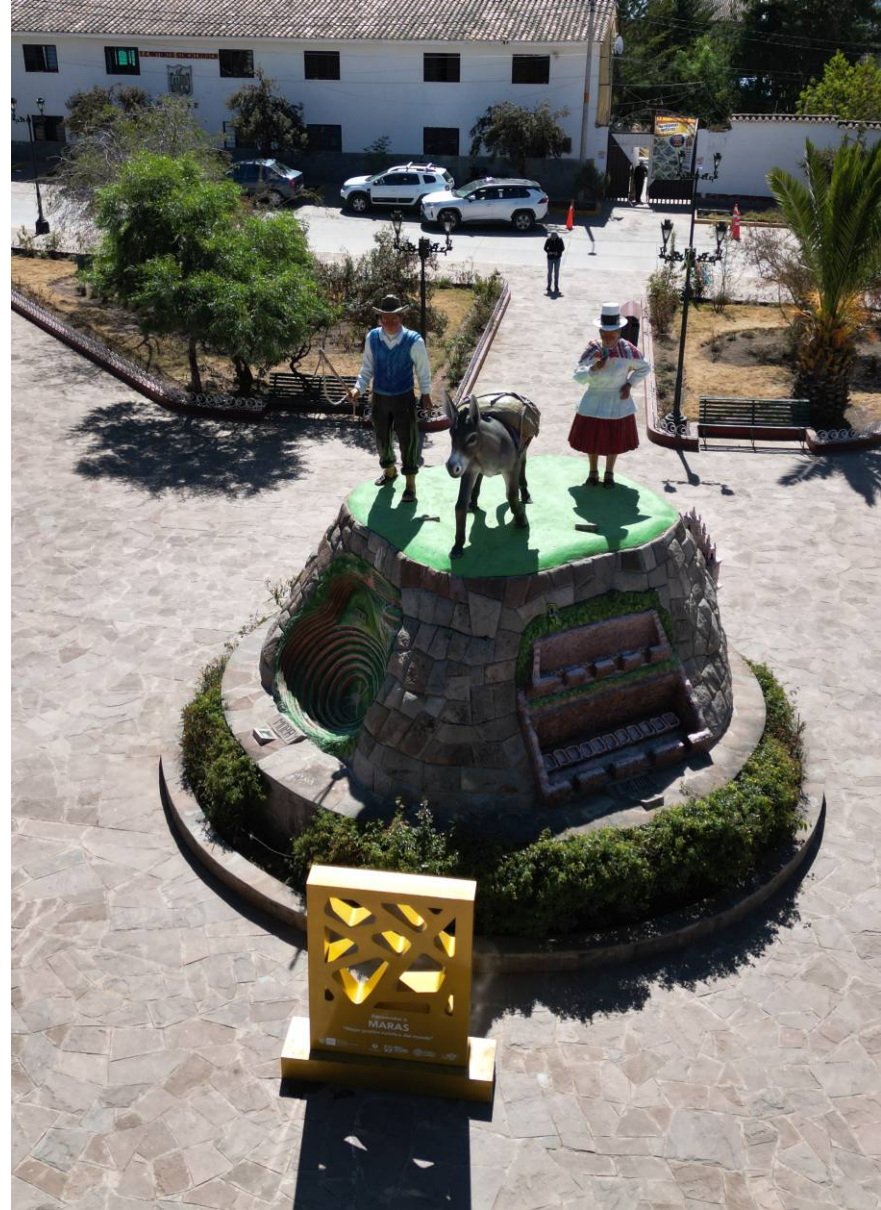


La Plaza Principal tiene una configuración plana con una plataforma de piedra irregular articulada por senderos convergentes y áreas verdes definidas por sardineles bajos con reja metálica ornamental.

La estructura central de la Plaza Principal de Maras presenta una forma circular con área verde en la parte baja y una estructura troncopiramidal en cuyos extremos se halla un tallado del templo de Tiobamba, en el opuesto las salineras y en otro los grupos arqueológicos de Moray y Cheqoq, rematado en la parte superior por una pareja de pobladores locales trasladando en un burro la sal proveniente de las Salineras.



En el año 2024, la Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo), con el respaldo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), distinguió al poblado de Maras como uno de los "Mejores Pueblos Turísticos del Mundo" (Best Tourism Villages). Este reconocimiento, otorgado por sus características singulares y su sostenibilidad cultural, se materializó mediante la instalación de un hito escultórico en la parte central de la Plaza de Armas.



Templo de San Francisco de Asís de Maras



Fachada lateral, muro de la epístola y acceso principal del Templo "San Francisco de Asís de Maras", monumento emblemático de la arquitectura religiosa virreinal de la provincia. Este inmueble histórico se encuentra declarado como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación mediante la Resolución Directoral Nacional N.º228/INC del 19 de marzo de 2004.

MONUMENTO

(Según la Norma A. 140 del RNE)

La noción de monumento incluye tanto las obras arquitectónicas aisladas como los sitios urbanos o rurales que expresan el testimonio de una civilización, una evolución significativa o un acontecimiento histórico. Esta definición abarca no solo las grandes manifestaciones artísticas, sino también aquellas producciones modestas que, con el tiempo, han adquirido un significado cultural.

El templo de San Francisco de Asís de Maras fue reconocido como monumento mediante la Resolución Directoral Nacional N.º 228/INC del 19 de marzo de 2004.



El templo de San Francisco de Asís de Maras, atrio, torre campanario y muro de la epístola.



Vista norte del templo San Francisco de Asís de Maras. Emplazado en el sector norte del poblado, en una explanada que domina visualmente el valle.



Vista sur-este del templo San Francisco de Asís de Maras, se aprecia el atrio empedrado, la torre campanario y el acceso principal en el muro de la epístola.



Vista nor-este del templo San Francisco de Asís de Maras, se aprecia en el extremo derecho el bautisterio y la sacristía, adosadas al muro del evangelio.

La nave del templo hacia el retablo mayor es un espacio longitudinal que cuenta con retablos ornamentales a ambos lados. El presbiterio se halla sobre elevado del piso y delimitado por un arco triunfal de ladrillo, encima se aprecia la estructura de par y nudillo.



El retablo mayor es una estructura ornamental compuesta de tres cuerpos y tres calles asentada sobre un banco ornado con lienzos de la vida de San Francisco de Asís, flanquean el sagrario dos esculturas de San Francisco, el retablo se halla finamente decorado con pan de oro y presenta columnas salomónicas ricamente decoradas con filigranas.



La nave del templo hacia el muro de pies, al fondo se aprecia el coro bajo soportado por columnas líticas y arcos de medio punto, encima el coro alto delimitado por una baranda de madera. El piso de ladrillo pastelero, en la parte alta de los muros se observa la gran cantidad de lienzos ornamentales, en el extremo izquierdo sobre el muro de la epístola se aprecia el acceso principal.





Uno de los retablos ornamentales que se halla en el muro del evangelio, con Cristo yacente en la base, en la parte superior se aprecia a la Virgen Dolorosa flanqueada por esculturas de arcángeles y rematada por el padre eterno.

Capilla de Punku Mayor



La capilla de Punku Mayor fue reconocida como monumento mediante la
Resolución Jefatural N.º 348-91-INC del 18 de marzo de 1991.

La capilla Punku mayor se emplaza en la plazoleta del mismo nombre, en el extremo suroeste del poblado de Maras, el cual es un espacio regular de diseño sencillo y simétrico, la capilla se halla en el extremo lateral izquierdo en un atrio escalonado sobre elevado respecto al nivel de la Plazoleta.



Destaca en el acceso a la capilla la cruz atrial, situada en el extremo izquierdo de la portada de ingreso, es una estructura lítica escalonada que se halla apoyada al muro de pies.





La capilla es de diseño simple, presenta mampostería de adobe y una nave con un retablo mayor y otros ornamentales que la flanquean, presenta una estructura de par y nudillo con cubierta de teja cerámica a dos aguas.

Templo de Tiobamba



El templo de Tiobamba fue reconocido como monumento mediante la Resolución
Directoral Nacional N.º 228/INC del 19 de marzo de 2004.



Atrio empedrado del templo, en primer plano la barda perimetral con muro bajo y enmarcado por pilares de sección cuadrada con cruces líticas, le antecede el atrio preliminar con empedrado de laja regular y cruz atrial en la parte central.

La nave del templo hacia el retablo principal, se observa una nave sencilla en mampostería de piedra con bóveda y arcos de medio punto de descarga que descansan en cornisas ornamentales. El piso es de ladrillo pastelero y carece de lienzos en los muros de la nave.



El retablo mayor, delimitado de la nave por un arco triunfal de medio punto de piedra que descansa en pilares de piedra, es una estructura ornamental de un cuerpo apoyado en un banco rectangular, cuenta con tres calles y se halla rematado por coronamientos triangulares que enmarcan un cuerpo rectangular . Presenta columnas circulares con capiteles corintios y un friso decorado con elementos de follajería en alto relieve.



La nave del templo hacia el muro de pies, al fondo se aprecia el coro bajo soportado por un arco rebajado, encima el coro alto delimitado por una baranda de madera. El piso es de ladrillo pastelero, los muros de piedra no presentan lienzos ni marcos ornamentales, en la parte central del coro bajo existe un acceso hacia el atrio posterior.



Moray



El complejo arqueológico de Moray fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2003 por el entonces Instituto Nacional de Cultura (hoy Ministerio de Cultura) mediante la Resolución Directoral N° 000495-2003-INC.



El grupo arqueológico de Moray, destaca por la presencia de andenes circulares concéntricos para uso agrícola-experimental.

Cheqoq



El conjunto arqueológico de Cheqoq, situado en el extremo norte del poblado de Maras, en la comunidad de Maras Ayllu, se halla declarado como Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N.º 251-2002-ED

EL grupo arqueológico se halla constituido por innumerables Qollqas de uso agrícola, las cuales eran recintos uniespaciales de piedra situadas en laderas para guardar maíz.



Salineras de Maras



Las salineras de Maras, situadas en el extremo sur del poblado de Maras, es un sitio ancestral del cual se extrae artesanalmente la sal en innumerable pozas abastecidas por aguas subterráneas que descienden por la quebrada.



"Las prácticas y tecnologías productivas de las salinas de Maras" Fueron declaradas formalmente como Patrimonio Cultural de la Nación por el Estado peruano el 5 de junio del 2008, a través de la Resolución Directoral Nacional N.º 719/INC



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
de Cusco